

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2024-2 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de las Artes

País: Argentina

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Sandra Torlucci

Fecha de fundación: 1996-01-01

Calle: Azcuénaga 1129

Sigla: UNA

URL: <https://una.edu.ar/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Dekiermacher	Ruth	Representante de Asuntos Internacionales	+541157771300	rectorado.internacionales@una.edu.ar	5491154050612
				rectorado.	

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
García Alvisa	Demián	Encargado de Movilidad	+541157771300	movilidad@una.edu.ar	5491168212315

ESTUDIANTES

Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

Plazas por Asignación:

1 plaza por asignación

Plazas a Concertar:

1 plaza ya concertada (Universidad de Guadalajara, México)

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Semestre de Primavera: AGOSTO - DICIEMBRE 2024

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2024-05-15

Periodo Vigencia de Beneficios:

Cuatrimestre convenido

Sesión de Orientación Obligatoria:

1 semana antes del comienzo de clases

Periodo de Vacaciones:

Ninguno

Periodo de Exámenes Finales:

Noviembre-Diciembre

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

2 meses después de finalizadas las clases.

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

1 - 7 asignaturas

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Enviar un correo electrónico a la casilla: rectorado.movilidad@una.edu.ar indicando Nombre/s, Apellido/s, Email, Carrera de origen y Unidad Académica de elección en la UNA del estudiante seleccionado. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales compartiremos un link directo al formulario de inscripción que deberá completar el estudiante.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

La Universidad Nacional de las Artes cuenta con 9 Departamentos o Unidades Académicas:

- Departamento de Artes Dramáticas;
- Departamento de Artes del Movimiento;
- Departamento de Artes Visuales;
- Departamento de Artes Audiovisuales;
- Departamento de Folklore;
- Área Transdepartamental de Crítica de Artes;
- Área Transdepartamental de Artes Multimediales;
- Área Transdepartamental de Formación Docente;
- Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
DRAMATICAS	NO
DRAMATICAS	NO
Artes Dramáticas	Sí

ACADÉMICOS**Posee Ofertas para Académicos:**

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Antes del comienzo de clases habrá una jornada de bienvenida y orientación para los y las estudiantes internacionales ingresantes. El traslado desde y hacia el aeropuerto es responsabilidad del participante.

Condiciones de Hospedaje:

Se le entregará al estudiante un estipendio en efectivo para poder solventar los gastos de hospedaje. La UNA no cuenta con instalaciones propias.

Condiciones de Alimentación:

Se le entregará al estudiante un estipendio en efectivo para poder solventar los gastos de alimentación.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Viáticos, gastos personales.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Dependiendo el tipo de discapacidad la UNA cuenta con algunas condiciones. Varía según cada caso y según cada unidad académica.

Contacto de Emergencia:

Persona de contacto 1:

Demián García Alvisa - Encargado de Movilidad - Cel.: +5491168212315.

Persona de contacto 2:

Ruth Dekiermacher - Representante Asuntos Internacionales - Cel.+5491154050612

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Demián García Alvisa

Cargo: Encargado de Movilidad

Correo electrónico: rectorado.movilidad@una.edu.ar

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.